F2324
.T19

# PÁGINAS HISTORIALES

POR

B. TAVERA-ACOSTA

( DE LAS ACADEMIAS COLOMBIANA Y VENEZOLANA DE LA HISTORIA — DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA HISTORIA — DE LA ACADEMIA FRANCESA INTERNACIONAL DE LA HISTORIA. ETC. )

TIPOGRAFÍA DEL COMERCIO
P. LICCIONI
Cd-Bolivar-Venezuela
1919

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in book pocket

AGINAS-HISTORIALE

PART 1 TITLE

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2324
.T19

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/pginashistoriale00tave

*Estados Unidos de Venezuela.—Estado Bolívar.—Secretaría General de Gobierno.—Sección Política y Administrativa. — Ciudad-Bolívar:* 1º *de febrero de* 1919 —109º *y* 96º

*RESUELTO:*

*Por disposición del ciudadano Presidente Constitucional del Estado y para ser distribuído convenientemente en los días del Centenario del Congreso de Angostura, procédase a publicar en folleto el trabajo titulado: "Páginas Historiales", de que es autor el ciudadano Dr. B. Tavera-Acosta.*

*Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se pagarán por la Tesorería General con cargo al ramo respectivo.*

*Comuníquese y publíquese.*

*Por el Ejecutivo del Estado,*

**R. Villanueva Mata.**

F2324
.T19

# PÁGINAS HISTORIALES

POR

B. TAVERA-ACOSTA

( DE LAS ACADEMIAS COLOMBIANA Y VENEZOLANA DE LA HISTORIA — DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA HISTORIA — DE LA ACADEMIA FRANCESA INTERNACIONAL DE LA HISTORIA, ETC. )

TIPOGRAFÍA DEL COMERCIO
P. LICCIONI
Cd-Bolivar-Venezuela
1919

BOLÍVAR

Según Kepper [ Biblioteca Nacional, París ]

*Homenaje a la memoria del más grande de los americanos: SIMON BOLIVAR, el Libertador, en el primer centenario del Congreso de Angostura.*

*Al señor General M. Torres García.*

*Su Amigo,*

*EL AUTOR.*

*Ciudud-Bolívar: 1919.*

# BOLÍVAR

Y

# EL CONGRESO DE ANGOSTURA

# I

Entre las grandes concepciones que el Genio de la América hispana, encarnado en el más eminente de sus hijos, forjó, en la asombrosa multiplicidad de sus facultades, tiene puesto de altísima resonancia la instalación del Congreso de Angostura. Y no sólo porque tal areópago dió fisonomía política de República á la magna revolución emancipadora, sino también porque en él se realizó el sueño portentoso de construir la Gran Colombia, que desde tiempo atrás acariciaba la visión luminosa del inmortal Libertador de un mundo. [1]

Su trascendencia en los destinos políticos y sociales del Continente fué tan enorme.

---

[1] Entonces meditó seriamente sobre la reunión de un Congreso que representase al país y fuese el Soberano, como lo ofreció en Haití y lo ratificó en Margarita, como lo pidiera Piar y como con tanta insistencia se lo recomendaba Peñalver. — *Historia Patria*, por Lino Duarte Level, página 321.

que sus proyecciones se advierten cada día con más intensas fulguraciones, á proporción que van los años perdiéndose en el seno de la infinita eternidad.

En ese augusto Senado el verbo prepotente de Bolívar irradió en todo su esplendor glorioso, dejando estela inextinguible, que brilla con luz de sol en los cielos de todo un hemisferio.

Entre las grandes faustas fechas de la América, el 15 de febrero de 1819, bien merece los honores de ser señalada albo lapillo.

Lo que pensaba el Libertador en Cúcuta desde 1813; lo que desde Jamaica indicaba, en setiembre de 1815; y lo que en julio de 1817 vaticinó en Casacoima, vino en virtud de su maravillosa ecuanimidad en ese ideal, a cristalizarse en el seno de aquella Corporación de inmortales: la creación de una extensa y fuerte nacionalidad al Norte de la América del Sur.

De allí el que la instalación del Congreso de Angostura constituya una de las más hermosas preseas de la Epopeya Nacional, dirigida por el héroe epónimo, cuya constancia incontrastable fué timbre magnífico de la alteza de su espíritu.

Ciclópea labor la de ese grande creador de nacionalidades! Ella se agiganta con los tiempos en la conciencia de la América libre, y por ello en su decurso tributa ésta al máximo caudillo el caudal de su amor y de su gratitud.

Eusebio Afanador.

*
* *

Bolívar, que había salido en expedición desde Angostura, el 21 de diciembre de 1818 a conferenciar con Páez en las riberas del Apure, regresó el 29 de enero siguiente, firme en su empeño de instalar el famoso Congreso, que fué el tercero que funcionó en nuestra Patria. [2]

Para principios de febrero de 1819 se contaban ya en la ciudad unos veintiseis diputados. El Libertador no esperó más; y habiendo quorum con tal número, procedió a instalar solemnemente el Cuerpo, el 15 de ese mes.

Asistieron a la instalación los siguientes Representantes:

Por la Provincia de Guayana; Eusebio Afanador. Juan Vicente Cardoso, Fernando Peñalver [3] y general Pedro León Torres.
Por la Provincia de Caracas: doctor

[2] El primero en Caracas, el 2 de marzo de 1811 y el segundo en Cariaco, el 8 de mayo de 1817.

[3] Jamás me olvidaré de los excelentes consejos que usted me ha dado en todos tiempos; consejos que casi siempre he seguido con provecho y gloria. Usted sabe que usted fué el que más me animó a instalar el Congreso de Angostura, que me ha dado más reputación que todos mis servicios pasados, porque los hombres quieren que los sirvan al gusto de todos, y el modo de agradarlos es convidarlos a participar del poder o de la gloria del mando. Yo sé muy bien que usted contribuyó al entierro de todos mis enemigos, que sepulté vivos en el Congreso de Angostura, porque desde ese día se les acabaron el encono y los celos; por cierto que usted

Juan Germán Roscio, [4] doctor Luis Tomás Peraza, Licenciado José España, Onofre Basalo y Francisco Antonio Zea.

Por la Provincia de Cumaná: general Santiago Mariño, doctor Juan Martínez, general Tomás Montilla y coronel Diego Vallenilla.

Por la Provincia de Barcelona: coronel Francisco Parejo, Pbro. Eduardo A. Hurtado, Lcdo. Diego Bautista Urbaneja, Lcdo. Ramón García Cádiz y Diego Antonio Alcalá.

Por la Provincia de Barinas: Pbro. doctor Ramón Ignacio Méndez, coronel Miguel Guerrero, general Rafael Urdaneta y Pbro. doctor Antonio María Briceño.

Por la Provincia de Margarita: Lcdo. Gaspar Marcano, doctor Manuel Palacio Fajardo, Lcdo. Domingo Alzuru y José de Jesús Guevara. [5]

---

me aconsejó tal paso.— Carta de Bolívar a Fernando Peñalver, desde Guayaquil a 30 de mayo de 1823.— *Archivo Santander*, tomo X, página 190.

[4] Después de haberse escapado en 1815 de su prisión en Ceuta, en donde había permanecido más de dos años y medio, después de su captura en 1812, logró llegar a Jamaica en 1816, y el año siguiente a Filadelfia. De este puerto se dirigió en la goleta *Ninfa*, a Angostura, a donde arribó en junio de 1818. Falleció en el Rosario de Cúcuta el 10 de marzo de 1821, ejerciendo la Vice Presidencia de Colombia.

[5] El acta de esta sesión solemne, que empezó el 15 y concluyó el 17, está inserta en las páginas 373-382, tomo II, de la obra titulada *Colombia*, única edición, Londres, 1822, publicada bajo la dirección de Zea.

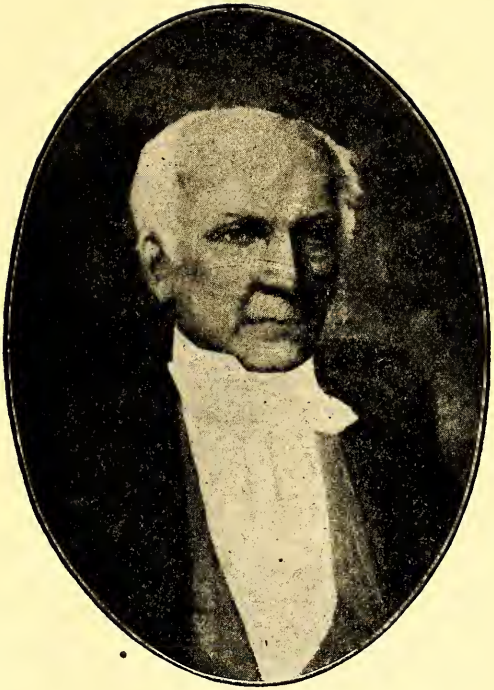

Juan Vicente Cardoso.

El 17 fué electo el Libertador para la Presidencia de la República y el 19 prestó la promesa legal, y ante él todas las autoridades que residían en la población.

Era a la sazón Gobernador de Guayana el general Manuel Valdés, quien venía ejerciendo tales funciones desde el año anterior. Con ese carácter invitó para los actos de la jura y toma de posesión.

Véase la participación que al efecto dirigió a la Municipalidad, por intermedio del Alguacil Mayor:

*Angostura, Febrero de 1819*

*El Soberano Congreso ha nombrado en la sesión del 17 del corriente, al Excmo. Señor Simón Bolívar, Capn, Gral. de los Ejércitos de Venezuela y N. Granada, para Presidente de la República.*

*A las 10 de la mañana del 19 del corriente, deben todas las autoridades, Gefes, Gres. Políticos, Civiles y Militares, como los eclesiásticos, presentarse a prestar el juramento de fidelidad y obediencia ante S. E.*

*Y lo comunico a U. para su inteligencia y en la de que el Cpo. Municipal deberá congregarse en la sala de sus sesiones para las nueve de la mañana.*

*Dios gde. a V. M. ms. añs.—Año 9°.*

*M. Valdés.*

*Sr. Alguacil Mayor.*

El Alguacil Mayor en propiedad era Eusebio Afanador, a quien, por haber ocupado su puesto de Diputado en la instalación del Congreso, había sustituído José María Fortique. En tal virtud éste libró el siguiente despacho:

*Angostura, 18 de Febrero de 1819.*

*Convóquese el Cuerpo Municipal, como lo ordena el B. S. P. G. Gr. y C. Gral de la Prova. y en efecto, diríjase a la Escribanía del mismo Cuerpo.*

*J. M. Fortique.*

Grandioso fué el espectáculo que presentó la sesión, no sólo por la misma novedad del suceso, sino muy especialmente por la elocuencia deslumbradora con que el Libertador arrebató de entusiasmo a los congresantes y al numeroso concurso que colmó el amplio edificio del Colegio. [6]

Del monumental discurso del Libertador, al resignar el mando copiamos a continuación algunos de los períodos culminantes:

---

[6] Este edificio, blanco del todo, a excepción del techo, con un elevado cuerpo y dos alas con sus ventanas tapadas con celosías y pintadas de un verde resaltante y con la distinción de una guardia de contínuo montada en él, ofrece una apariencia imponente y aseada en extremo "— Robinson, *Diario de una expedición por el Orinoco*, etc,. ( 1818-1819 )— Capítulo V, traducción del doctor Lisandro Alvarado.

"*Legisladores!*

"Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria: ellas serán los Decretos que fijen nuestra libertad.

"En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano, y tal quiero quedar hasta la muerte. Serviré, sin embargo, en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos tiene la Patria capaces de dirigirla: talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el puebio, y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos, y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán sin duda los sufragios del Congreso, y a ellos se encargará del Gobierno que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

"La continuación de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los Gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiem-

po en un mismo ciudadano el Poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

"Un pueblo pervertido, si alcanza la libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porqué son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.

"El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.

"Un Gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripcion de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios.

"Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia, la propensión de los

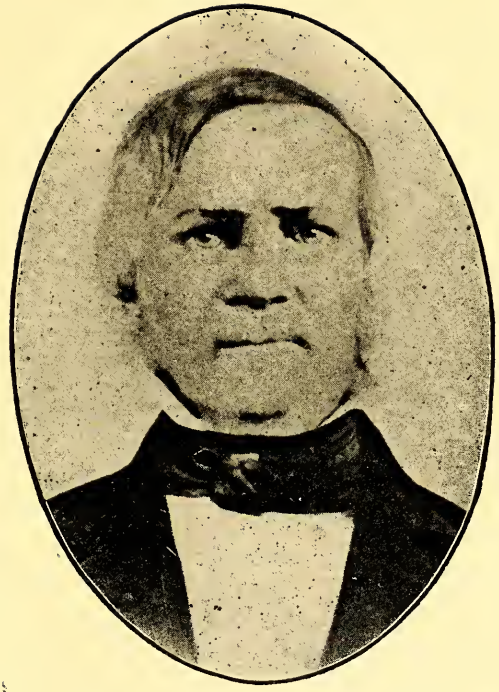

José Tomás Machado.

jueces y administradores hacia el abuso de las leyes..... Es, en fin, un atleta lanzado contra una multitud de atletas.

"Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos, encontraremos a la Inglaterra y a la Francia llamando la atención de todas las naciones, y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materia de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes, en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios.

"Volando por entre las profundas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allí, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del Universo extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra Patria reune con prolongados y anchurosos canales.

"Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio de la familia humana. Ya la veo enviando á todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo. Ya

la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior se la suma de las luces, a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la Libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la magestad del mundo moderno..." [7]

Pero ¿a qué continuar extractando tanto oro fino de la riqueza espiritual del Gran Libertador?

*
* *

Además de los Representantes de las Provincias de Guayana, Caracas, Cumaná, Barcelona, Barinas y Margarita, también formaron en las sesiones de aquel cuerpo los Diputados por Casanari, que fueron:

Francisco Antonio Zea, coronel José María Vergara, teniente coronel Vicente Uribe [8] y teniente coronel Antonio Morales. Y si bien el doctor José María Salazar fué también electo, se excusó de asistir por hallarse ocupado en otras atenciones de la República. Los suplentes de estos Representantes fueron: Ignacio Mariño, Pbro. Domingo Antonio Vargas, doctor Francisco Javier Yanes y Francisco Escobar,

Nueve días más tarde emprendía de

[7] O' Leary, *Memorias*, tomo XVI.
[8] Murió en Angostura, en setiembre de 1819.

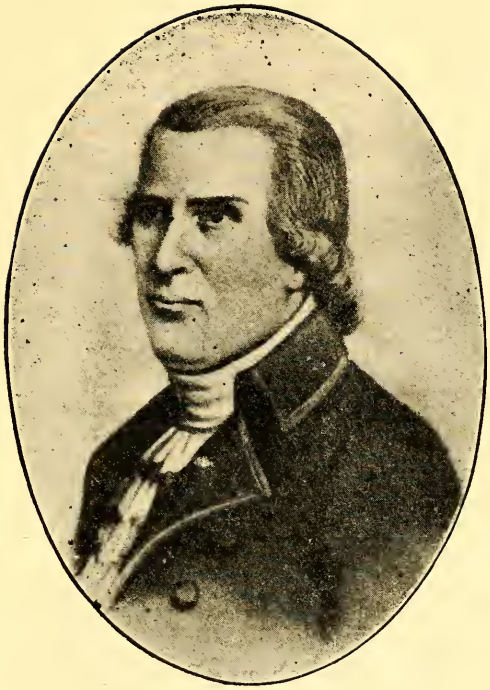

Dr. Juan Germán Roscio.

nuevo marcha el Libertador, a la realización de su extraordinaria campaña trasandina, la que al culminar en la batalla de Boyacá, el 7 de agosto, tuvo por corolario la emancipación de la Nueva Granada del Poder Español.

Desde antes de marchar Bolívar a fines de febrero, se habían separado del Congreso el doctor Palacio, para ir a desempeñar el Departamento de Hacienda, y el Lcdo. Urbaneja el del Interior y Justicia. Urdaneta, en comisión militar. Poco después Mariño y Montilla, en asuntos de la guerra. También se separaron los Diputados Peñalver y Vergara, quienes salieron el 7 de julio, por la vía de Granada, en comisión diplomática ante la Corte de Londres.

A las sesiones de ese año también asistieron los Diputados José Tomás Machado, Nicolás Pumar, Ignacio Muñoz, Francisco Conde y Manuel Sedeño.

Fueron Secretarios de la Corporación; el Lcdo. Urbaneja, que fué el primero con el carácter de interino, y luego, en propiedad, el coronel Vallenilla y José Jesús de Guevara. [9] Para el año siguiente ejerció la Secretaría, Felipe Delepiani [10] y asimismo José Luis Ramos.

El 15 de agosto se firmó la Constitu-

---

[9] Vergara y Velasco, *Indice de los Archivos Nacionales de Colombia*, tomo I.

[10] Véase la obra *Colombia*, tomo II, pág. 461.

Felipe Delepiani, así como sus hermanos mayores Eugenio y José, fué hijo de Eugenio de Lepiani (hijo de Francisco de Lepiani y de Antonia Dapelo, gaditanos

ción política de Venezuela y el 17 se declaró el Congreso en sesión permanente. [11] El 24 dictóse un Reglamento sobre organización de un Consejo de Administración de la Guerra, cuyo Presidente nato sería el Presidente la República, y en su defecto, el Ministro de Guerra. El 26 se nombraron los Vocales de dicho Consejo, que fueron: los generales Rafael de Guevara y Tomás Montilla y los coroneles Ramón Ayala, Francisco Conde, José Ucroz y Vicente Uribe. Pero a poco, por ausencia de Guevara, enfermedad de Montilla y muerte de Uribe, fué reorganizado con el general Juan Pablo Ayala y los coroneles Conde, Ayala, Ucroz y Agustín Armario.

El 14 de setiembre fué reemplazado el Vicepresidente Zea, por el general Juan Bautista Arismendi, a quien, al efecto, pusieron en libertad, pues se hallaba reducido a prisión desde el 21 de julio, por insubordinación a las órdenes del Libertador. Promovieron tal novedad algunos miembros

---

todos tres) y de Ana de Miers, guayanesa, hija de Joaquín de Miers y Figueroa y de Francisca Jiménez. Nació Don Felipe, en Angostura el 13 de setiembre de 1780, y fué su padrino el Cadete de infantería Matías Farreras y Bonalde, más tarde Brigadier del ejército español y Gobernador de Guayana. Además de Secretario del Congreso de Angostura, en 1820, fué Diputado al primer Congreso constitucional de la Gran Colombia, reunido en Bogotá en 1823. Falleció en la vecina población de Soledad, el 30 de octubre de 1837.

[11] Oficio de Roscio a los comisionados Peñalver y Vergara. Véanse *Páginas de Historia Diplomática*, por Francisco José Urrutia, pag. 213, Bogotá, 1917; y pág. 451, tomo XVI de las *Memorias* de O' Leary.

del Congreso, entre ellos Mariño, García Cádiz y Alzuru, los coroneles Montes de Oca y Juan Francisco Sánchez y el Pbro. Granadillo, condujeron en triunfo a Arismendi, desde la cárcel hasta el recinto del Congreso.

El 17 de diciembre se creó la Gran Colombia. He aquí la nómina de los Diputados que firmaron el Acta constitutiva:

Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Manuel Sedeño, Juan Martínez, José España, Luis Tomás Peraza, Antonio María Briceño, Eusebio Afanador, Francisco Conde, Diego B. Urbaneja, Juan V. Cardoso, José Tomás Machado, Ignacio Muñoz, Onofre Basalo, Domingo Alzuru, García Cádiz y Diego Vallenilla.

*
* *

Al cumplirse ahora la primera centuria del Congreso de Angostura, nos parece ver como que aun discurren, alentados por el genio incomparable de Bolívar, aquellos augustos Padres de la Patria. Y nos parece asimismo, estar escuchando la altísima elocuencia de sus discursos, en los salones del histórico edificio, en donde se congregaron en areópago sublime. [12]

---

[12] En varias ocasiones, desde julio de 1912, hemos venido llamando la atención sobre el error histórico que entraña la pictografía que figura en el Capitolio Federal, con el mote de "Congreso de Angostura". El autor de ese trabajo, Edwin Ochme, confundió la Junta de guerra celebrada por Bolívar el 23 de mayo de 1819, en el extinguido pueblo de Setenta, con el Congreso de Angostura, que se hallaba instalado desde

Y la celebración de este acontecimiento, que fué de trascendencia continental, es exponente de una patriótica manifestación de gratitud y de justicia.

---

el 15 de febrero de ese año, en la Capital de Guayana.

Véanse al efecto: *Boletín de la Academia de la Historia*, número 4, tomo I, 1912.

Revista *Horizontes*, número 115, Cd.-Bolívar, 1913.

*Anales de Guayana*, tomo II, página 147, Ciudad-Bolívar, 1914.

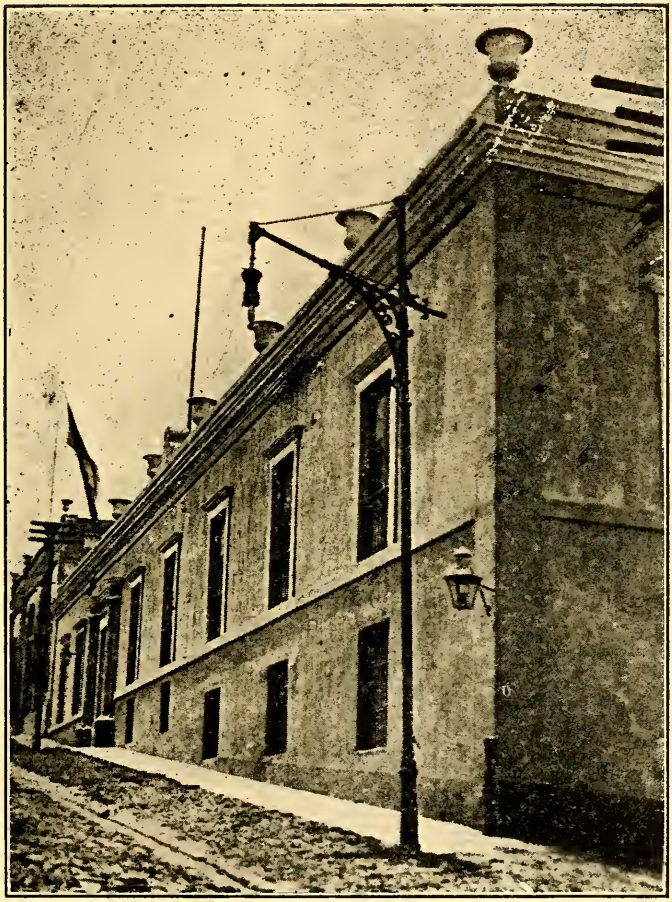

Edificio en donde se instaló y funcionó el Congreso de Angostura.

EL SECRETARIO DEL CONGRESO

## II

Por la cita de documentos emanados del Congreso, que trae el mencionado historiador Vergara y Velasco, se observa que también fué electo Secretario de la Corporación el ilustre Prócer neo-espartano José Jesús de Guevara; pero parece que éste apenas si desempeñó dichas funciones, en tanto que el coronel Vallenilla sí ejerció con regularidad el cargo. Por lo menos, su firma aparece ordinariamente como tal.

Y como de rememorar se trata la actuación del célebre Congreso, consideramos de justicia traer a estas páginas algunos datos sobre la personalidad del citado coronel Diego Vallenilla.

Hijo de Félix de Vallenilla Salaverría y de Isabel María Guerra de la Vega, nació en Cumaná, el 15 de julio de 1773. [13]

---

[ 13 ] Tronco de esta familia Guerra de la Vega en Cumaná, fué el Capitán Pedro Guerra de la Vega, hacia fines del siglo XVI, casado con Juana de Rendón, hija

Este Vallenilla y Salaverría fué hijo de Félix Vallenilla y Vásquez-Bocanegra y de María Salaverría y Cortés, casados en Cumaná en 1735. Vallenilla y Vázquez-Bocanegra, fué a su vez hijo del capitán Diego de Vallenilla Arana, natural de la Provincia de Santander, España, y de Josefa Vásquez-Bocanegra, nativa de Cumaná. Fueron estos últimos los troncos, hacia 1680, de la numerosa familia Cumanesa que lleva el apellido Vallenilla.

Félix Vallenilla y Vásquez-Bocanegra, tuvo un hermano, Domingo, que casó con Ana Gómez de Saa, hermana de Isabel Gómez de Saa, esposa del capitán Ciprián de Navarro, fundador de la distinguida familia Navarro Olivier, de Carúpano, y asimismo de los Navarro-Guevara, Navarro de la Cova, Marcano-Navarro, etc. Hijos de Domingo de Vallenilla fueron: Lucía, que casó con su deudo el capitán Carlos Navarro Gómez de Saa, y Diego Vallenilla Gómez de Saa, que fué Alférez en la dotación de las Fortalezas de Santo Tomás de Guayana, en 1747.

María Salaverría y Cortés, abuela del Coronel Secretario del Congreso, fué hija de Gaspar de Salaverría y Sánchez de Torres [14] y de Leonor Cortés Osorio, hija de

---

del Sargento Mayor Garci Pérez Rendón Sarmiento y de Catalina Pérez Ojeda.

[14] Padres de este Gaspar fueron Tomás de Salaverría, de Guipúzcoa, y Josefa Sánchez de Torres, cumanesa, hija del aragonés Gaspar Sánchez de Torres y de María García de Urbaneja.

Pablo Francisco Cortés, de Córdova, y de María Osorio. Francisca Cortés Osorio, hermana de Leonor, casó con el capitán Antonio García de Urbaneja, fundadores de la familia Urbaneja en la Provincia de Cumaná. [15]

El coronel Diego Vallenilla contrajo matrimonio con Antonia Alcalá Sánchez, hermana de doña María Manuela, la madre del Gran Mariscal de Ayacucho. Troncos de esta familia Alcalá, de Cumaná, fueron el Alférez Real Juan de Alcalá, quien casó con Isabel Márquez de Valenzuela, hacia 1660.

Este Alférez era sucesor del capitán Juan Jiménez de Alcalá, hermano de la heroina Isabel de Alcalá, esposa del capitán Lucas Bravo de Acuña, deudo del Gobernador Palomeque de Acuña, el glorioso defensor de Santo Tomás, cuando la atacó la expedición de Sir Walter Raleigh, en enero de 1618. [16]

Del enlace del coronel Vallenilla, vinie-

---

[15] Fué costumbre que no sólo se usó en Cumaná, sino también en Barcelona y en Guayana, la de suprimir muchas familias su primer apellido. Así los Jiménez de Alcala, López de Brito, Fernández de Serpa, García de Urbaneja, Gómez Calderón, López Vellorino, Pérez Rondón, Sáenz de Rojas, Zapata de Mendoza, García del Aguila, etc., que hoy se conocen simplemente como Alcalá, Brito, Serpa, Urbaneja, Calderón, Bellorín, Rendón, Rojas, Mendoza, Aguila, etc.

[16] Los apellidos Alcalá, Vallenilla, Guerra, Navarro, Urbaneja y Marcano, son de extensas connotaciones sociales en las regiones orientales de Venezuela, y casi todos sus hombres fueron servidores de la Emancipación Nacional.

ron al mundo algunos hijos, entre ellos los siguientes:

Antonio José, que falleció en esta ciudad;

José Jesús, Luis, Carlos, Félix, Manuela, quien murió soltera;

Catalina, casada con Alejandro Pesquera Manzanedo [hijos: Josefa, casada con Inocente Betancourt Sucre; Alejandro con Ana Betancourt Vidal; Antonia, con Mateo Guaderrama Irady; Vicente, con Nieves León Grillet; y Carmen, con José Mayora Guaderrama];

y Belén, quien contrajo matrimonio con su primo Marcos Calderón Vallenilla.

Este Marcos fué hijo de Félix Calderón y de Isabel María Vallenilla Guerra de la Vega, hermana del coronel Vallenilla. De ese matrimonio provienen: el citado Marcos y sus hermanos Félix, Segundo e Isabel María Calderón Vallenilla.

I—Marcos se había unido aquí en primeras nupcias con Petronila de Heres, hermana del general Tomás de Heres y de Luisa de Heres, esposa de Antonio José Soublette, hermano del general Carlos Soublette, Presidente que fué de Venezuela. De ese enlace nacieron:

Elías Calderón Heres, casado con Belén Rodríguez Mayz. [Hijos: Elías, quien murió soltero; Petronila, que casó con Tomás Simonpietri; José María, con Margarita Rodil Goursac; y Belén, con Antonio

Rodil, hermano de Margarita];

Tomás, casado con Josefa Laveaux;

María Josefa, con Manuel La Grave. [Hijo: Magín, que casó con Isabel García Millán-Burgos];

e Isabel María, quien falleció soltera.

Del segundo matrimonio de Marcos con su prima Belén Vallenilla Alcalá, nació un sólo hijo: Simón Calderón Vallenilla.

II—Félix Calderón Vallenilla, hermano de Marcos, casó en primeras con Josefa León, y en segundas con Nepomucena Delgado, ambas veces en el Alto Apure. Hijos de su primer matrimonio fueron:

José Antonio, quien casó con su prima Julia Calderón Rodil; Clarisa, con el doctor Ramón I. Montes; y Félix, que también casó en Arauca.

III—Segundo, hermano de Marcos, casó con Margarita Rodil Rivero, hermana de María Jesús, esposa del general Tomás de Heres. [Hijos: Josefa, casada con su primo Santiago Rodil; Julia, con su primo José Antonio Calderón León; Marcos, Amelia, Segundo, Federico, Pedro, Antonio y Micaela, que falleció soltera].

IV—Isabel María Calderón Vallenilla, hermana de Marcos, casó con Florentino Grillet, hijo de Pedro Grillet Donel y de Justa Canales Páez. Hijos de este enlace: Helena, que casó con Luis Aristeguieta Alcalá; [hijos: Luis, casado con Nieves Guerra de la Vega; Helena, con Eduardo A. Mathison; Florentino, con Trinidad de la Gue-

rra; Miguel, con Manuela Molina; Luisa Josefa, con Ricardo Aristeguieta Bermúdez; Carlos, con Juana Serrano; y José, que fué el menor.]

Y Carmen, casada con Federico Fortique. [Hijas: Isabel María, casada con Bernardo Toro; Belén, con Delicio Abzueta; y Carmen.]

Según el *Consectario* de la ciudad de Cumaná, por Fr. Patricio de Alcalá, el fundador de la familia Calderón, hacia fines del siglo XVI, fué el capitán Simón Gómez Calderón, casado con María Coutiño, hija del capitán Tomás Coutiño y de Luisa López de Villena. [17] Uno de los hijos del capitán Gómez Calderón, llamado Marcos, contrajo matrimonio con Ana López de Haro, nieta del capitán Juan López de Haro, Gobernador de Cumaná en 1595, y deudo del Illmo. Obispo de Puerto Rico Fray Damián López de Haro. Ese Marcos Calderón López de Haro fué el abuelo de Marcos Calderón Vallenilla. [18]

El coronel Vallenilla fué de los de la Junta del 27 de abril de 1810 en Cumaná y de los del Gobierno provincial de 1811. Hizo las campañas de 1812 y 1814. Fué de aquellos pocos que en los aciagos días de 1815 y 1816 sostuvieron en las serra-

---

[ 17 ] El Pbro. Dr. Ramos Martínez, en sus notas a dicho *Consectario*, dice que María Coutiño fué hija del Capitán Pedro Coutiño y de Elvira López de Villena.

[ 18 ] Gran parte de estas genealogías cumanesas son tomadas del referido *Consectario*, obra de Fray Patricio de Alcalá Centeno y Loaiza.

nías de Cumaná el pendón de la libertad. Hizo las campañas de 1817-1818, sirviendo ora bajo las órdenes de Mariño, ora a las de Bermúdez. Asistió al Congreso de Cariaco en 1817; al de Angostura en 1819 y fué Diputado al Congreso de Cúcuta, en 1821. [19] En ese mismo año ejerció la Gobernación de Cumaná, y asimismo en 1831 y 1832. De los federalistas en 1826, fué separatista en 1829 y uno de los firmantes en julio de 1835 del acta reformista de Cumaná. Falleció el 21 de diciembre de 1850, en la misma tierra de su nacimiento.

Larga y meritoria fué la actuación del eminente patriota en la causa de la Independencia, siendo uno de los Próceres que más se distinguieron en el transcurso de la Guerra Magna.

Hasta hoy, que sepamos, nadie había hecho el más lijero esbozo de su vida pública.

Deudos de este coronel Vallenilla, fueron también los Vallenilla Centeno, Vallenilla Ramírez, Vallenilla Guerra, Vallenilla Cova, Vallenilla Fleites y Vallenilla Mayz, de Cu-

---

[19] Así lo trae el trabajo *Gobernadores y Capitanes Generales de Cumaná*, por José A. Ramos, rectificado y ampliado por su hijo el Pbro. Dr. Ramos Martínez Sin embargo, su nombre no aparece en las nóminas de Diputados que asistieron a dicho Congreso y que publican Blanco y Azpurúa en sus *Documentos*, tomo VIII, págs. 40 y 191, y O'Leary, en sus *Memorias*, tomo XVIII, pág. 228.

maná. Asimismo los Vallenilla Lecuna, Vallenilla Russián y Martínez Vallenilla, de Carúpano; los Vallenilla Lanz, de Barcelona; Vallenilla Marcano, etc.

*
* *

Para cerrar este Capítulo, traemos a continuación algunos de los primeros actos realizados por el Congreso. No son ellos tomados de los Archivos locales, porque, desgraciadamente, en ellos nada se encuentra sobre el particular, sino de varias obras, entre ellas la del ilustre historiador colombiano Vergara y Velasco, titulada *Indice de los Archivos Nacionales de Colombia*, volumen I.

| | |
|---|---|
| 15 de febrero | Instalación del Cuerpo. |
| 17 " " | Elección del Libertador para Presidente de la República. |
| 19 " " | Toma juramento al Libertador. Hace elección de Secretarios en propiedad en los Diputados Vallenilla y Guevara. |
| 20 " " | Confiere facultades extraordinarias al Presidente, para que las ejerza en campaña pudiendo delegarlas en todo o en parte, según lo juzgue conveniente. |
| 23 " " | Elección de algunos funcionarios públicos. |
| 24 " " | Da comisión al general Urda- |

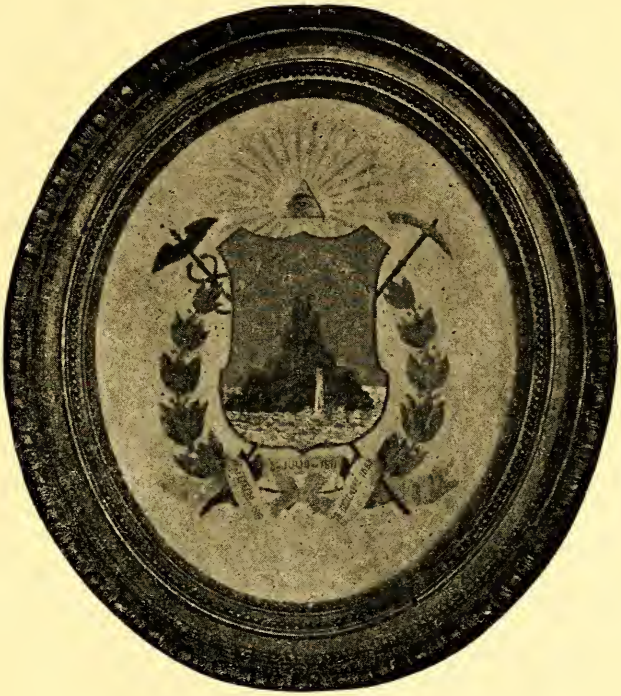

Escudo de Guayana [Epoca Patriota]

| | |
|---|---|
| | neta sobre asuntos de Margarita. |
| 25 de febrero | Dicta un Reglamento sobre atribuciones de los Cuerpos y facultades a los funcionarios. |
| | Dicta un Decreto de Indulto. |
| 26 " " | Hace el nombramiento de Escribano de Gobierno. |
| | Organiza el Poder Judicial y elije para desempeñar sus funciones a los Diputados Dr. Juan Germán Roscio, doctor Francisco Javier Yanes y Licenciado Ramón García Cádiz. |
| 27 " " | Acuerda ir en cuerpo a despedir al Libertador que marcha para Apure. |
| | Imprueba el nombramiento hecho en el Diputado Alzuru para Procurador General. |
| 1º de marzo | Acuerda que el Diputado Cardoso continúe ejerciendo el cargo de Juez. |
| | Restablece el Tribunal de Secuestros y nombra Ministros de él a los Diputados José España y doctores Peraza y Martínez. |
| 11 " " | Concede licencia a los generales Mariño y Montilla para salir a campaña. [Cuatro meses más tarde volvieron a incorporarse.] |

| | |
|---|---|
| 16 de marzo | Dispone el modo como deben ser convocados los Diputados a las sesiones. |
| 20 " " | Recarga el derecho sobre extracción de ganado y dicta otros arbitrios para las urgencias del Estado. |
| 26 " " | Elije los Ministros para la Corte del Almirantazgo en en Margarita. |
| 5 de abril | Restablece una escuela de primeras letras en Angostura. |
| 7 " " | Dicta algunas medidas sobre mejoras de las condiciones en que se hallan los indígenas. |
| 16 " " | Concede licencia al Diputado Basalo para ejercer el empleo de Director de los hospitales de la ciudad. Concede licencia al Diputado Machado para que se encargue de la Comandancia de Matrículas. |
| 24 " " | Concede a Mr. Aderson licencia para hacer uso de parte de la isla de Fajardo, para corte de leña y establecimiento de una máquina de aserrar madera. |
| 29 " " | Decreta que sólo es permitido al Gobierno y a los dueños de hatos la exportación de ganados, con excepción ep las vacas y terneras. |

# EL GENERAL MANUEL VALDÉS,

GOBERNADOR DE GUAYANA

1818-1819

## III

Pero volvamos al Gobernador de Guayana para el día de la instalación del Congreso, asunto primordial de estos apuntes, el general Manuel Valdés.

Fué este General una de las figuras más interesantes en los fastos de la Emancipación Sur Americana, y sin embargo, apenas si su esclarecido nombre, por un inconcebible olvido, suena, como debiera, en el recuerdo de su posteridad.

Adscrito y subordinado al Libertador desde la Expedición de Los Cayos [1816,] había sido uno de los contados en el número de los ecuánimes, en sus sentimientos de fidelidad al máximo Caudillo, por quien sintió siempre intensa admiración.

En una nota biográfica que de él traemos en la página 218, volumen II, de nuestra obra *Anales de Guayana* [1914] escribimos lo siguiente:

"En el período que tocó a Avendaño, falleció en Angostura el general Manuel Valdés, Prócer notable de la Independencia Sur Americana. Su defunción ocurrió [en Angostura) el 31 de julio de 1845, Valdés había venido prestando sus servicios a la causa patriota desde los primeros años de la guerra. Nativo, según algunos, de las costas parianas, caraqueño, según otros, fué en enero de 1813 de los compañeros de Mariño, Piar y los Bermúdez, cuando la célebre Expedición de Chacachacari. Desde entonces siguió tesoneramente, encontrándose en innúmeros combates durante las campañas que se hicieron en Venezuela, Nueva Granada, Quito y el Perú. Fué de los expedicionarios de Los Cayos, y sus importantes y continuados servicios le llevaron a ascender al grado de General de División de los ejércitos patriotas. Por un raro capricho de la suerte, es uno de nuestros más ilustres Próceres a quien las generaciones que le han sucedido, han echado en injustificable olvido. En 1829 fué de los monarquistas con la corona para Bolívar. El año siguiente, no fué de consiguiente separatista. En 1835 su conducta estuvo en tela de juicio con motivo de su actuación en el Oriente de la República, cuando la Revolución de las Reformas, desempeñando en la Provincia de Cumaná la Jefatura de las Armas. No sabemos en qué época contrajo matrimonio con doña Agustina Castro, ni dónde. En 1818-1819 había ejercido la Gobernación de Guayana."

Posteriormente a la publicación precedente, hemos leído que el apellido de la viuda del general Valdés no era Castro sino Capella, como en realidad es. Así lo trae la *Gaceta de Venezuela*, en su número 1091, de 5 de diciembre de 1852.

Para escribir el apellido Castro, se basó el autor de los *Anales de Guayana* en los registros del Archivo de la Iglesia Catedral de esta ciudad. En ellos se encuentra el acta de defunción del Prócer, la cual dice textualmente:

| | |
|---|---|
| 184<br>Manl Valdés<br>A. | En Angostura á treinta y uno de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco, Yo, el Cura del Sag° de esta Sta. Igla. Catl. dí sepultura eclesiástica al cadáver del adulto Manuel Valdés, General de División, casado con Agustina Castro. No recibió más que el Sacramento de la Extrema Unción, por no haber avisado a su debido tiempo, de que doy fe.<br>*Fr. Arcángel de Tarragona.* [ 20 ] |

Como se ve, allí aparece el apellido de la viuda como si fuera Castro, y ello nos indujo a asentarlo así.

[ 20 ] Esta partida está asentada al folio 24 del Libro Parroquial de entierros de 1844 a 1855.

Entendemos que el general Valdés contrajo matrimonio en Trinidad con la señora Josefa Agustina Capella, hija de Bernardo Capella y Muri y de Juana Josefa Cuadrado y Alvarez. La referida Josefa Agustina casó muy joven, como que apenas contaba quince años, pues había nacido en Puerto España el día 1° de agosto de 1791. Y si Valdés nació en 1785, verificaría su enlace á los 21 años. Según los registros parroquiales de la Catedral católica de la capital de Trinidad, sus hijos nacieron allí, en las siguientes fechas:

Manuel Jacinto, el 14 de enero de 1807.

Juan José, el 3 de febrero de 1809.

Josefa Agueda Fermina, el 16 de noviembre de 1811, y otra, cuya partida de nacimiento no hemos podido comprobar. De estos hijos vivían allí para 1859 las dos hembras.

El apellido Capella es tradicional y numeroso en Guayana, y deudos de dicha señora Capella fueron los Capella Amorós, de Angostura. Este apellido data en Guayana desde fines del siglo XVIII. En los primeros años era Capilla. El 4 de enero de 1783 casó en Angostura Francisco Capella, hijo de José Capilla y de Magdalena Muri, naturales todos tres de Cataluña, con Manuela Amorós, guayanesa, hija de Pedro Amorós y de Bernarda Figueredo. De este matrimonio provienen Manuel Capella, que desempeñó la Gobernación de Guayana en 1836 y 1839; Francisco Capella, casado

Catedral de Ciudad-Bolívar.

con Margarita Grillet Canals; y que también desempeñó la Gobernación de Guayana, en 1853; y Juana Capella, que casó con el doctor David Adolfo Burton, médico inglés, en mayo de 1815.

Sin embargo, de tal suerte fueron el abandono y la soledad que acompañaron en sus últimos momentos al esclarecido venezolano, que sus amigos y compañeros de armas tuvieron que costear los gastos del entierro.....

Mas ¿por qué escribió *Castro* y no Capella, Fray Arcángel de Tarragona?

Lo ignoramos. Pero es el caso que no hemos podido encontrar el acta de su matrimonio en los archivos de Puerto España, ni en los de Cumaná, Margarita, Carúpano y Güiria, a cuyo efecto nos hemos valido de personas competentes para hacer las búsquedas del caso. En los de esta capital tampoco existe nada sobre el asunto. De manera, pues, que hasta hoy no sabemos propiamente ni cuándo ni dónde contrajo matrimonio el general Valdés. [21]

Para el día de la muerte de Valdés, como ya se ha dicho, era Gobernador de Guayana el coronel Francisco Avendaño, y

---

[21] Sea esta la ocasión que aprovechamos gustosos, para presentar un público recuerdo de agradecimiento a los señores Blers. Antonio Soublette Alcalá, J. S. González Varela, Francisco Bianchi y Pedro Elías Marcano y Pbro. Doctor José M. Oliveros, por el interés que tomaron en las búsquedas pedidas por el Autor.

ejercía la Comandancia de las Armas en la Provincia, el coronel Pedro Muguerza.

En nota del 4 de junio de 1845, el coronel Francisco Hernaiz, que desempeñaba la Secretaria de Guerra y Marina, participó al Gobernador Avendaño el nombramiento recaído en el coronel Muguerza para el Comando de las Armas nacionales, a los efectos del juramento que éste debía prestar. En nota de 7 de julio siguiente contestó Avendaño al Secretario de Gnerra y Marina, que en ese día había entrado Muguerza a desempeñar el cargo militar que se le confiaba; y el indicado Secretario avisó recibo el 24 del mismo julio. Así consta en los documentos del Archivo de la Casa de Gobierno de esta ciudad.

También existe allí en el expediente respectivo, la comunicación del Comandante de Armas Muguerza al Gobernador Avendaño, participándole la muerte del Héroe de Bomboná y los honores fúnebres militares, que ordenó se le tributasen al viejo compañero de la Independencia. Esa nota dice así:

*Comandancia de Armas de la Provincia.—Angostura: 1º de agosto de 1845.—Sor. Gobernador Jefe Superior Político de la Provincia de Guayana.—Nº 28.*

*Informado de que el Sor. General de División Juan Manuel Valdés había muerto a las doce del día de ayer, comuniqué inmediatameute a la Plaza, la orden siguiente:*

*"Habiendo muerto el día de hoy el Sor. General de División Juan Manuel Valdés, Oficial en Cuartel, se efectuará la inhumación de su cadáver a las 8 del día de mañana y se le harán por la guarnición los honores fúnebres de Ordenanza, que corresponden a su grado en una Plaza en que no manda, á saber: tres descargas de fusilería, una al salir el cuerpo de la casa mortuoria, otra al entrar en la Iglesia y otra al darle sepultura, marchando la tropa en toda la carrera a retaguardia del acompañamiento. El teniente Juan José Campos se emcargará de todo el movimiento prevenido, exijiendo los cartuchos sin bala que sean necesarios para las salvas expresadas, según el número de individuos de que pueda disponer para esta operación, y en consecuencia se librará la orden al Guarda Parque de Artillería.*

*"Como el Sor. General Valdés ha muerto intestato y sin deudos en esta ciudad, el Ayudante de Plaza se encargará de pasar inmediatamente a la casa mortuoria y formará inventario de todas las existencias que haya y sean consideradas como del servicio del finado, practicando esta operación con dos compañeros, que deben firmar también la relación que se haga.*

*"Siendo notorio que el difunto general se encontraba muy escaso, en términos que debe enterrarse bajo una suscripción que formarán sus amigos y compañeros de armas, puede suceder que los muebles y útiles de la casa no sean de su propiedad exclusi-*

*va o tengan algún reato o dependencia; y si esto sucediere, se entregarán a la persona reclamante que compruebe su legitimidad, obteniendo el competente recibo, que se agregará al inventario que se haya formado.*"

*Y lo transcribo a V. S. para su inteligencia y demás fines que crea convenientes.*

*Soy de V. S. con sentimientos de alta consideración y respeto, muy atento obediente servidor,*

*Pedro Muguerza.* [22]

Valdés, que, como se dijo, había tomado parte en la Revolución del año de 1835, llamada de las Reformas, tan mal traída y tan mal llevada por nuestros historiógrafos, fué reducido a prisión, degradado y finalmente expulsado á perpetuidad el año siguiente.

Asilado en Trinidad, en donde había formado hogar, permaneció en esa isla hasta que después de la amnistía decretada por el Congreso en enero de 1845, y después que ese mismo Cuerpo acordó también en 21 de febrero, la rehabilitación en sus grados y pensiones a todos los expulsos y complicados en la revolución reformista, pudo regresar al seno de la Patria, dirigiéndose a Angostura, en donde a las

---

[22] El Dr. González Guinán, en su *Historia Contemporánea de Venezuela*, tomo IV, cap. LI, pág 169, dice que la defunción ocurrió el 30 de setiembre de 1845.

pocas semanas de haber llegado finó sus días en el más triste desamparo.

Raro destino el de gran parte de nuestros paladines. Los que no murieron en los campos de la Epopeya, fueron: o víctimas de sus mismos compañeros de armas, o perdieron sus vidas en medio de las torturas del infortunio. Piar, Aramendi, Leonardo Infante, Domingo Montes, Padilla, Córdova, Sucre, Femayor, Andrés Rojas, Bermúdez, Gabantes, Arévalo, Farfán, Farías, Piñango, Carabaño, Carmona, Garcés, Juan Bautista Rodríguez, Aguado, etc. Miranda, Olmedilla, Miguel Valdés, Cortés Madariaga, Pedro Zaraza, Briceño Méndez, Manuel Valdés, José Gregorio Monagas, Cruz Carrillo, etc., etc.

No fué, como han pretendido algunos escritores, entre ellos el erudito doctor González Guinán, promovida la Revolución reformista "por las insanas ambiciones personales de algunos militares." De ser así, ni habría revestido el carácter de un espontáneo movimiento popular, aunque sin cohesión alguna, ni habrían tomado participación tantísimos guerreros de la Independencia, fundadores de la Patria, ni habrían contribuído a ella muchísimos Próceres civiles y personas de relevantes condiciones sociales, intelectuales y políticas. Hasta aquella misma falta de cohesion va en contra de lo que afirma el mencionado historiador.

No fueron esas las causales que éste y otros escritores aducen, las que por ocho

meses mantuvieron conmovido el territorio nacional, en el Centro, en Oriente y Occidente, corriendo la sangre de la familia venezolana en más de veinte campos de pelea. Todo ello no fué sino efectos de causas emanadas de los procedimientos de los hombres del Gobierno, con el formidable Caudillo de Carabobo a la cabeza.

Reformas y Federación, se gritó en 1835 desde la península de Paria hasta el lago de Maracaibo, especialmente en la heróica tierra cumanesa, que venía siendo consecuente con los altos ideales políticos declarados en 1811, en 1822 y en 1826, y como lo sería también eu 1853 y 1859.

Esa grande y sangrienta Revolución—apartando prejuicios—hasta podría considerarse como los prolegómenos del Partido constitucional de oposición que se denominó Liberal; y al adoptarse los postulados de González Guinán y de quienes opinen con análogo criterio sobre el movimiento en cuestión, podrían aplicarse del mismo modo, a los fundadores del Partido Liberal, y luego a los hombres de la Revolución federalista, por el hecho de haber sido acaudillada por militares descontentos con los procedimientos del Poder.

Y cuán distante todo eso de los verdaderos motivos que empujaron a la guerra a casi media Venezuela!

El aludido autor, en los Capítulos del XX al XXIV de su Historia, tomo II, más que un sereno narrador de los hechos, apa-

rece como parcial en contra de los Reformistas de 1835, quizás por basarse "únicamente" en la documentación oficial de la época, sin tener en cuenta la de la parte contraria y con evidente olvido de la filosofía de la Historia. [23]

De no haber sido más levantados los propósitos, al reconstituirse el Poder Ejecutivo, veinte días después de haber sido derrocado en Caracas el 8 de julio de ese año, todos se hubieran sometido inmediatamente, como lo hicieron tantos otros, al ver que el General Páez, en natural defensa de su obra, se ponía al frente de las tropas del Gobierno y salía a combatir a los revolucionarios. [24]

Y el nombre glorioso de Páez, en la omnímoda plenitud de sus influencias de trece años de mando [para entonces] lo era todo, todo lo llenaba. Y si a esto se añaden los rasgos de magnánima política con que en ese año se distinguió el Ciudadano Esclarecido, se caerá en el por qué del fracaso del movimiento reformista.

---

[23] En los tomos I--IV, Segundo Período, de los *Documentos para los Anales de Venezuela*, publicados bajo la dirección de la Academia Nacional de la Historia, especialmente en el III, existen algunos documentos de los revolucionarios.

Y sea esta oportunidad para expresar nuestra sorpresa, al leer allí, impresos, unos de manera incompleta, otros sin las firmas que los autorizan y algunos donde vemos nombres propios suprimidos. Inexplicable meticulosidad tratándose de documentos históricos.

[24] Véase el Manifiesto de los Reformistas, fechado en Curazao el 10 de noviembre de 1836, entre otros documentos.

Hubiera dicho Páez: *Reforma!* y el escenario como por obra de magia, habría cambiado por completo. El éxito habría sido una hermosa realidad, y entonces con cuán brillantes colores se habrían pintado las hazañas guerreras de los reformistas! [25]

*
* *

El General Valdés después que se contrapronunció en Carúpano, el 5 de setiembre, se dirigió á Margarita. Allí fué capturado y remitido a Caracas, en donde permaneció en cautiverio por muchos meses. Expulsado a perpetuidad del territorio patrio, salió en 1836 y se refugió en Trinidad, la isla que guardaba en sus archivos el recuerdo de los períodos de Gobierno que desempeñaron en ella sus primero, segundo y tercer abuelos paternos, en los siglos XVII y XVIII.

---

[ 25 ] En una monografía titulada *La Revolución de las Reformas*, que preparamos, expondremos muchos pormenores que no alcanzamos a comprender porqué los han silenciado los historiadores patrios que han tratado del asunto.

# LA FAMILIA DEL GENERAL VALDÉS

## IV

Perteneció Valdés a una familia de Gobernadores; y según las obras de Scarpeta y Vergara y Julio Mancini, vió la luz primera en 1785. El nacimiento de la mayor parte de los libertadores venezolanos está comprendido en los veinte años transcurridos desde 1775 hasta 1795.

Valdés entró al servicio de la Patria desde los primeros años de la guerra, en la Provincia de Cumaná, y fué en enero de 1813 de los compañeros de Mariño en la célebre Expedición de Chacachacari, siendo junto con Manuel Piar, José Francisco Azcue y José Francisco Bermúdez, uno de los cuatro Secretarios que firmaron el Acta levantada 11 de enero, en el histórico peñón.

Desde entonces hasta fines de 1814 concurrió a las campañas que se verificaron en el Oriente y Centro de Venezuela. Vencida por segunda vez la Revolución emancipadora, buscó, como los demás principales

jefes patriotas, asilo en las Antillas.

En 1816 fué de los que compusieron la famosa Expedición conocida con el nombre de San Luis de los Cayos, que arribó a Margarita en mayo de ese año. Desde entonces continuó en servicio activo asistiendo a las numerosas campañas que se sucedieron en Venezuela, Nueva Granada, Quito y el Perú, hasta después de la gloriosa batalla de Ayacucho.

En marzo de 1817, cuando el desconocimiento de Bolívar por el ejército de Oriente, él, junto con Bermúdez, Arismendi y unos pocos más, y asimismo Piar y su ejército, le permanecieron fieles.

Después de los desastres de las campañas de 1818, herido Valdés en la batalla de Semen, regresó a Angostura y ejerció la Gobernación de Guayana hasta 1819.

En mayo de ese año pasó a Margarita, en donde permaneció por poco tiempo como Jefe de la Legión Británica, y volvió a Angostura, de donde marchó, en diciembre, como Comandante General de las Infanterías del ejército de Oriente. Y el aprecio que por Valdés tenía Bolívar y su confianza en él, están consignados en varios documentos, entre ellos aquél en donde le dice a Soublette, desde Pamplona, en octubre de 1819: "El general Valdés vendrá inmediatamente, volando, volando, volando, a reunirse a mí, a mi Cuartel General, donde quiera que esté, para que venga a tomar el mando de un ejército en la Nueva Grana-

da." [O'Leary, *Memorias*, tomo XVI, página 501.]

En 1820 fué vencedor en la batalla de Pitayó [6 de junio] y el 7 de abril de 1822, el héroe de Bomboná, en cuyo campo inmortal fué ascendido por el Libertador al grado de General de División. [26]

En 1823, fué Comandante en Jefe de la segunda división auxiliar del Perú. Hasta ese año habíase encontrado en diez y ocho campos de batalla y en otros tantos hechos de armas secundarios.

Entusiasta admirador de Bolívar, acompañole siempre hasta los últimos días de su Gobierno, habiendo secundado decididamente el plan monarquista de los Ministros, en 1829. Fallecido el gran Libertador, el 17 de diciembre de 1830, once años justos de la creación de Colombia, fué Valdés de los militares que tuvieron que exiliarse, regresando después a Venezuela durante la primera Administración constitucional del General José Antonio Páez.

---

[ 26 ] "Mientras tanto, el señor General Valdés, pié a tierra, con la audacia y el talento militar que siempre le han distinguido, trepaba por la falda del volcán con el batallón "Rifles", por donde era realmente imposible. Las tropas, para poder subir, tenían que clavar las bayonetas para poderse apoyar y dar un paso adelante... A los talentos y virtudes militares del señor General Valdés debe la República esta victoria, como también al invencible batallón "Rifles"... S. E. el Libertador, en el campo de batalla ha dado los siguientes ascensos: al señor General de Brigada Manuel Valdés a General de División..."— Parte oficial de la batalla de Bomboná, O' Leary, *Memorias*, tomo XIX, páginas 238 239.

También salieron del suelo colombiano los siguientes allegados á Bolívar: sus sobrinos políticos Briceño Méndez y José Laurencio Silva, Rafael Urdaneta, Montilla, Ibarra, Justo Briceño, Portocarrero, Paredes, Carreño, Florencio Jiménez, Febres Cordero, Carrillo, Austria, etc. y asimismo Wilson, O'Leary, Perú de la Croix, White y otros extranjeros.

Y con toda esa brillante hoja de servicios no existe en el salón elíptico del Capitolio, su retrato! Y es, no obstante, allí, en ese como Olimpo sacro de nuestras máí puras glorias nacionales, donde debe figurar la efigie de uno de los vencedores en Cumaná, Bocachica y primera Carabobo; del lidiador en Arao, La Puerta [segunda], Calabozo, Ortiz y Semen; del luchador en Juanambú, Genoi y Uaipo-tambo; del triunfador en Pitayó y del héroe de Bomboná: Manuel Valdés.

Fueron sus padres Juan Bautista Valdés de Yarza, Gobernador y Sub-delegado de la Real Hacienda que fué de Margarita por dos períodos, desde 1784 hasta 1795, y de María Casanova, de origen cumanés. [27]

El tronco de esta familia cumanesa parece ser el Alférez Real Tomás de Casa-

---

[ 27 ] El historiador Andrés F. Ponte, en la página 79 de su obra *La Revolución de Caracas y sus Próceres*, [ 1918 ] dice que se llamaba Juan Manuel Valdés y Salazar y que murió en Angostura el 30 de setiembre de 1845.

nova, oficial de la Fortaleza de Araya, que casó con Toribia María López Vellorino, a fines del siglo XVII. Probablemente aquel Alférez era padre de Margarita Casanova, quien casó a principios del siglo XVIII con el capitán Tomás de la Carrera, también de la misma Real guarnición, y asimismo abuelo de Manuela Casanova, casada con Bernardo Bermúdez de Castro, y de Ana Jacinta Casanova, que contrajo matrimonio con Pedro de Rojas, todos naturales de Cumaná.

Del enlace de Valdés con la señora Casanova, vinieron al mundo numerosos hijos, según información de uno de sus descendientes, Luis A. Valdés, residente en Trinidad. Entre esos hijos se cuentan, según dicha información,

Juan Manuel, el Prócer, a quien don Luis llama «José» Manuel.

José Miguel, casado en Trinidad con Carlota Trujillo, el 21 de mayo de 1823,

José Francisco, fusilado en Irapa en 1835, por la facción de Eduardo Figueroa.

Juana, que casó con un señor Trujillo. probablemente hermano de doña Carlota.

María Jesús, casada con un señor de apellido Pérez,

María Josefa, Fermina y Magdalena.

Como se ve, el general Valdés por parte de la madre, estaba emparentado con el general José Francisco Bermúdez, que fué hijo de Francisco Antonio Bermúdez de Cas-

tro y Casanova y de Josefa Antonia Figuera de Cáceres y Sotillo. [28]

*
* *

¿Dónde nació el general Manuel Valdés?

Alguna disparidad hemos encontrado sobre el particular, en los escritores que consultar hemos podido.

Pedro Elías Marcano, en su trabajo *Jefes y Oficiales de la Independencia que nacieron en la Provincia de Cumaná* y el general Manuel Landaeta Rosales, en su cuadro de los Generales de Colombia, le asignan por cuna la misma del Gran Mariscal de Ayacucho. En cambio, el *Diccionario biográfico de los Campeones de la Libertad*, por Scarpeta y Vergara, lo trae como nativo de Caracas; y asimismo Jules Mancini, en su libro *Bolivar et l'Emancipation des Colonies espagnoles des origines a* 1815, y José Silverio González Varela, en uno de sus estudios titulados *Para la Historia*.

En un reciente trabajo histórico del ya citado Landaeta Rosales, publicado con el mote de *El General Juan Manuel Valdez*, parece dudar de que el Prócer orien-

---

[ 28 ] Padres de Don Franc° Antonio fueron Bernardo Bermúdez de Castro y Manuela Casanova. Nieto del mismo Don Francisco Antonio fué Manuel Bermúdez Lecuna, quien casó con Carlota Valdés y después con una hermana de ésta, Adela, sobrinas ambas en segundo grado del Prócer.

tal hubiera nacido en Cumaná, aun cuando afirma de seguidas que no ha hallado en los archivos de la metrópoli la prueba de lo contrario.

Hasta ahora, pues, tampoco puede precisarse de donde era nativo Valdés, si de Cumaná ó de Caracas, Lo primero, por no haber en la tierra de Sucre archivos de la época respectiva. Lo segundo, por no haber aparecido su partida de nacimiento en los de Caracas.

Pero si tenemos en consideración :

I—que no se ha hallado en los archivos capitalinos tal documento;

II—que su padre fué Gobernador de Margarita desde 1784 hasta 1795;

III—que su madre era de origen cumanés, emparentada con muchas familias de la localidad ;

IV—que los historiadores señalan como año de su nacimiento el de 1785;

V—que este año está comprendido en el de los dos períodos de mando que su padre ejerció en Margarita ; y

VI—que empezó sus servicios a la Causa patriota en las regiones cumanesas, no sería difícil inferir que Valdés vió la luz primera o bajo el cielo de la heróica Margarita o bajo el de la gloriosa Cumaná.

*
* *

Padres de Juan Bautista Valdés de Yarza, fueron: el Teniente coronel de Artille-

ría Juan de Dios Valdés de Yarza y Paula Arias y González Manso.

De este matrimonio provinieron los siguientes hijos :

Pedro José, que fué el primogénito.

Juan Manuel, nacido el 16 de diciembre de 1742.

Juan Bautista, el 29 de junio de 1744.

Josefa María, el 23 de febrero de 1748.

José Fidel, el 2 de noviembre de 1750.

Ana Josefa, el 21 de octubre de 1752.

Francisco Javier, el 10 de setiembre de 1753, muerto dos días más tarde.

José Francisco, el 13 de abril de 1755, quien murió el 18 de marzo de 1760.

María Josefa, el 26 de octubre de 1756, muerta el mismo día.

Manuel José, el 10 de enero de 1758, y José Antonio, el 26 de noviembre de 1759.

Pedro José, el primer hijo, nació en Cumaná, probablemente en 1740 y casó en Caracas con Petronila Chávez, el 10 de agosto de 1766. Los otros diez nacieron en la antigua Santo Tomás de Guayana, como consta en el volumen 2° del Archivo de la Catedral de esta ciudad, en donde figuran sus respectivas actas de bautismo.

Es doloroso saber que ni en Cumaná ni en Carúpano, ni en Güiria, ni en los pueblos de Margarita, existen archivos de aquella época, destruídos ó perdidos por obra de la guerra ; y tanto más doloroso es cuanto que los archivos son fuente de la historia

de los pueblos, sagrada fuente propia, que no debieran ser mutilados por ningún respecto.

El Teniente coronel Valdés de Yarza debió haber contraído matrimonio con doña Paula, o bien en La Habana, de donde era nativo, o bien en Cumaná —a lo que nos inclinamos— antes de su último viaje á la vieja Santo Tomás, en donde ya antes había desempeñado el Gobierno y la Jefatura de las Armas, en 1729-1730.

En 1734 había dado comienzo por disposición del Gobernador Carlos de Sucre y Pardo, al Castillo de San Diego o del Padrastro, hoy Campo-Elías. No desempeñó nunca la Gobernación de Cumaná, pero sí la de Trinidad en 1773-1776, según se ve en la obra de Borde *Histoire de l'ile de la Trinidad*, tomo II, capítulo VII.

No recordamos en cual trabajo histórico hemos leído que el Gobernador Sucre encontró a su llegada á Cumaná al coronel Valdés de Yarza. Sucre y Pardo reemplazó en la Gobernación de la Provincia de Nueva Andalucía a Juan de la Tornera, en 1733, recibiéndose en Cabildo el 18 de agosto de ese año, y su período de mando duró hasta 1740, año en que le sustituyó Gregorio Espinosa de los Monteros, Marqués del Monte Olivar.

Guayana, que políticamente dependía de la Gobernación de Trinidad, había sido subordinada a Nueva Andalucía desde 1731, acto que vino verificarse en 1734, cuando

el Gobernador Sucre y el Gobernador Agustín de Arredondo, que lo era de aquella isla, hicieron viaje expreso al Orinoco en dicho año. [29]

El Gobernador coronel Sucre, era natural de Flandes y su apellido de pura procedencia francesa. [30] En igual caso se encuentran los apellidos Soublette, Belouche, Latouche, Betancourt, La Borde, La Grave, Olivier, Fortoul, Beaumont, etc.

Este Gobernador Sucre, que falleció en Caracas el 2 de octubre de 1746, siendo Brigadier de los Reales Ejércitos, fué el tronco de la numerosa familia Sucre, en Venezuela. De él proviene nuestro glorioso Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, así:

Padres: Vicente de Sucre y María Manuela de Alcalá Sánchez.

Abuelos: Antonio de Sucre y Teresa de Urbaneja.

Bis abuelos: Carlos de Sucre y Pardo y Joaquina de Miers y Figueras. [31]

---

[ 29 ] Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía*, Cap. II, Libro I. — Borde, *Histoire de l' ile de la Trinidad*, Chap. V, Seconde Partie.— *Anales de Guayana*, Vol. I. Cap. IX.

[ 30 ] "En cuanto a Venezuela, puede ir a mandarla el Gran Mariscal de Ayacucho, que es todo un hombre, y todo azúcar, según su nombre francés". — Carta de Bolívar a Santander, del Cuzco a 10 de julio de 1825.— *Archivo Santander*, tomo XIII, página 76.

[ 31 ] El Coronel Carlos de Sucre y Pardo, antes de venir a Venezuela, había desempeñado la Gobernación de Cartagena de Indias y la de Santiago de Cuba.

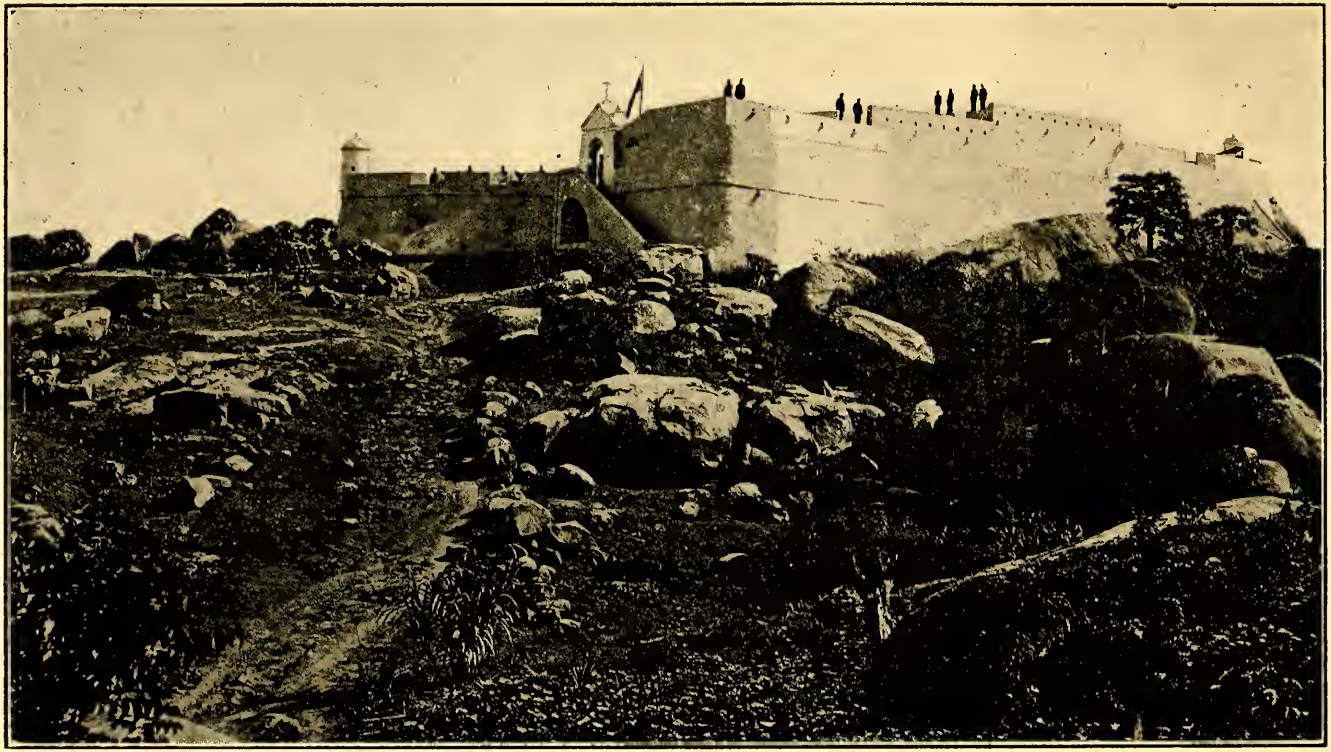

Castillo de San Francisco, hoy Villapoi.

# LA VIEJA SANTO TOMÁS DE GUAYANA

Antonio de Berrío.

## V

En el transcurso de los años, la población de Santo Tomás de Guayana, fundada en 1591-1593, por Antonio de Berrío, que fué su primer Gobernador, padeció mil vicisitudes, no sólo a consecuencias de los diferentes cambios de localidad a que sucesivamente fué sometida en el siglo XVII, sino también por las varias invasiones a mano armada que tuvo que soportar. En ese solo siglo seis fueron las que que se llevaron a cabo, así:

la segunda de Sir Walter Raleigh, al mando del Capitán Lorenzo Keymes, el 12 de enero de 1618. [32];

la primera del holandés Adrián Jansen, el 11 de diciembre de 1629;

la segunda del mismo Jansen, el 22 de julio de 1637;

---

[ 32 ] La primera había ocurrido en 1595.

una hecha por marinos ingleses, en 1664;

una tercera hecha por holandeses, en 1679;

y una hecha por franceses, en 1682.

Con todo, y a pesar de los graves inconvenientes de todo género con que había venido tropezando la capital de la Guayana venezolana, para dar una idea de la importancia que tenía la vieja ciudad, medio siglo más tarde, [ 1719-1739 ] consignamos á continuación una nómina de sus principales vecinos, tomada de los Archivos parroquiales. Por ella se verá que la población de los Berríos era digna de tenerse en cuenta ya.

El Capitán Antonio Pinto y su mujer María Moyano de Alarcón y sus hijas Feliciana, María Teresa y Rosalía. [33]

El Capitán Pedro de Mojica. descendiente del antiguo Gobernador de Guayana Antonio de Mojica y Builtron.

El Capitán Pedro Lázaro-Jiménez, su esposa Feliciana Miers y su hija Josefa Lázaro-Jiménez.

Joaquín de Miers y su mujer María Carvajal y Figueroa.

Pedro Domingo Ruano y su esposa María de Miers [34]

El Capitán Mateo Delgado, su esposa

---

[ 33 ] Esta Doña María fué hija de Pedro Moyano de Alarcón, Regidor que fué de Tunja, en 1679-1670.

[ 34 ] En Guayana, al correr de los años, el apellido Miers se trocó en Mieres.

Sir Walter Raleigh.

Ana Ruano y sus hijos Santiago, Inés, Antonio y María.

Antonio y Sebastián de Robles y sus hermanas Josefa y Gabriela.

José y Juan de Cañas. [35]

José Francisco de Gana y su esposa María López de Betancourt.

Juan López de Betancourt y su mujer María Henríquez de la Guerra.

El Capitán Gregorio Benito Filgueira y Barcia y su familia. Fué Jefe de las Fortalezas.

El Capitán Juan de Orbáez.

El Capitán Juan González Navarro, hijo del Gobernador de Margarita del mismo apellido, y su esposa doña Victoria. [36]

Juan Manuel Fránquiz y su mujer Angela de Montenegro.

El Capitán Jerónimo de Rojas y su esposa.

Vicente Moyano y Alarcón, hermano de doña María, y su esposa María Josefa Pérez y de León.

José de León.

Diego y Manuel Antonio de Salas.

---

[35] Estos, así como Agustín, Isabel, Antonia, Celerina, Juana, que estaban casadas, y Estefanía, soltera, eran deudos del Capitán General de Venezuela Juan José de Cañas y Merino, despótico funcionario que gobernó en Caracas desde 1711 hasta 1714.

[36] Por disposición del Gobernador de Trinidad Agustín de Arredondo, hizo González Navarro una expedición en 1728, a las regiones del Uabiari. Fué el orfebre, en 1723, del Crucifijo de plata que se colocó en la capilla de Piar, en 1817.

Antonio Benito del Corral.

Florencio Rodríguez del Pino.

Gabriel Moyano y Alarcón, hermano de María y de Vicente, y su mujer María de las Muñecas.

José Osorio y su hija Feliciana Osorio de las Muñecas.

Juan Bautista de Gana y su esposa Juana de las Muñecas. [37]

Miguel Pizarro.

Pedro Rojas.

Marcos del Sobrado.

Juan Alfonzo del Castillo, su mujer y su hija María Antonia del Castillo.

Jerónimo Franco de Castro.

El Capitán Isidro de Andrada.

Nicolás Contreras y su mujer Tomasa de los Santos López, [38]

Francisco Pérez Rodríguez y su esposa Micaela Rodríguez del Pino.

Lope de Betancourt y su esposa.

Felisardo de Almazán y su mujer Antonia de Abreu.

José Manuel Pérez y su esposa Inés de Caraballo.

Diego Jiménez y su mujer Manuela de Urrátegui.

Tomás Peraza y su esposa Antonia de Cañas.

---

[37] María, Feliciana y Juana, eran descendientes del Alférez Real Andrés de la Muñecas, Alcalde que fué de la población de Tuna-puna, en Trinidad, en 1693.

[38] Estos apellidos, así como otros muchos que aquí figuran, corresponden a familias cumanesas.

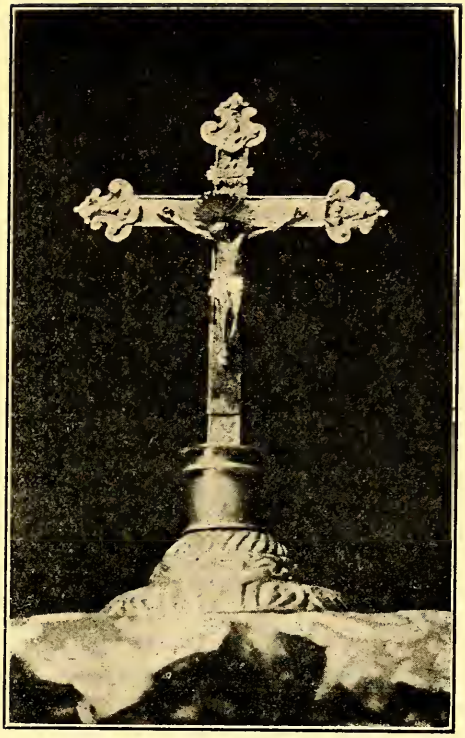

Crucifijo de plata hecho en Santo Tomás de Guayana.

José Francisco de la Riva y su mujer Joaquina López.

El Capitán Andrés Coronado y su esposa Francisca de la Fuente.

Eustacio de Miers y su mujer Isabel Sánchez.

Silvestre de Padilla y García.

Diego Pérez y su esposa Ana Pérez de Abreu.

El Ayudante Tiburcio de Miers y su mujer Jerónima Jacobo.

Domingo Hernández y su mujer Juana Josefa de Andrada y Benavides.

Juan Moyano y Alarcón, hermano de los anteriores Moyano y Alarcón.

Miguel de Mejías.

Pedro de la Viña.

Ana María de Padilla.

Juan de Briceño.

Juan de San Diego y su esposa

Francisco Rodríguez de la Oliva y su mujer

Carlos Alejandro de Castro y su esposa Fermina de Osorio y Sánchez de Torres, de cuyo matrimonio fué padrino el Gobernador Carlos de Sucre, de visita para entonces en la ciudad.

José Fernández de Betancourt y su mujer Agustina María de Aspe

Alejandro Barrera de Altuve y su esposa María Dominga Fernández de Betancourt

Antonio Martínez Vasconsuelos
El Alférez Antonio de Ojeda
Francisco Manuel Hernández
Nicolás del Aguila y Alcalá
Francisco Manuel Hernández
El Capitán Blas Salcedo
Salvador Evora Correa
Felipe Marcano y su mujer
Francisco Rivillas y su esposa Magdalena Rodríguez
El maestro Jacinto Olaya
El Cirujano Pedro Vaquier
María López de Betancourt y Gana
El escribano público Manuel González
Juan Manuel Carías
Diego de Soto
Diego Pérez de Abreu
Francisco Osorio y Sánchez de Torres y su mujer
Francisco de la Fuente
Jerónimo Rubio, su esposa Francisca María González y su hija Rosa
Agustín de Cañas y su esposa Claudia Ruano
Catalina de Castro
María Catalina del Pino
Lorenzo Pérez y su esposa Isabel de Cañas
Pedro Suárez, su mujer Isabel Jaime y sus hijos
Sebastián de Gana y López de Betancourt

Diego Palomeque de Acuña.

Pedro Moyano y Pérez de León

Lorenzo de la Peña y su familia

Marcos Ruiz y su esposa Luciana de la Peña

Ventura de la Peña

Andrés Jacobo y su mujer María Osorio y Sánchez de Torres

Juan Andrés de la Rivera y su esposa Margarita de Ibáñez

Fernando de la Rosa y su mujer María de Miers

Juan Biamonte, su esposa Bárbara Filgueira y Barcia y su cuñada Rosa Filgueira y Barcia, hijas del capitán Don Gregorio Benito

Calixto de Lezama y su mujer Bárbara Suárez

El capitán Rodrigo de los Diez y Peralta

El capitán Angel Francisco Sanabria

Diego Antonio de Alcalá, descendiente de Juan Jiménez de Alcalá, hermano de Jacinto y de Isabel de Alcalá, esposa del capitán Lucas Bravo de Acuña, de los defensores de la ciudad, en 1618, á las órdenes de su deudo el Gobernador de Guayana Diego Palomeque de Acuña. [39]

Juan González de Flores

Juan Quintana Príncipe

---

[39] El Alférez Juan de Alcalá, descendiente de Juan Jiménez de Alcalá, se estableció en Cumaná en la década de 1660-1670. Casó con Isabel Márquez de Valenzuela, padres de Pedro de Alcalá, casado con Andrea Guevara Sopranis, abuelos de Diego Antonio.

Juan de Avila y su esposa Dionisia Navarro

Luis José Dupé y su esposa Ceferina de Cañas, ahijados de matrimonio del Gobernador Sucre

Antonio Luis Pinto y su mujer Joaquina Coronado

Antonio de Acosta y su mujer Juana Jacinta Hernández

Marcos de Aspe y su mujer. [40]

Tomás Rodríguez y su esposa Florencia Alfonzo

Ignacio Domínguez y su mujer

El alférez Juan de Salvatierra y su esposa Petronila Coronado

Juan de la Oliva y su mujer Micaela Pérez del Pino

Hipólito de Soto y Porras

Manuel Francisco Coronado y su esposa Lucía de Urrátegui

Manuel de la Rosa

Juan Peraza y su esposa María Manrique de Lara

Julián Fránquiz y su mujer María de Herrera

José de Salvatierra

El capitán Adrián Pinto

Joaquín de Miers y Figueroa y su mujer Francisca Jiménez

---

[ 40 ] Este Marcos y su hermana Agustina eran descendientes de Don Tiburcio de Aspe y Zúñiga, Gobernador de Trinidad, en 1677-1682.

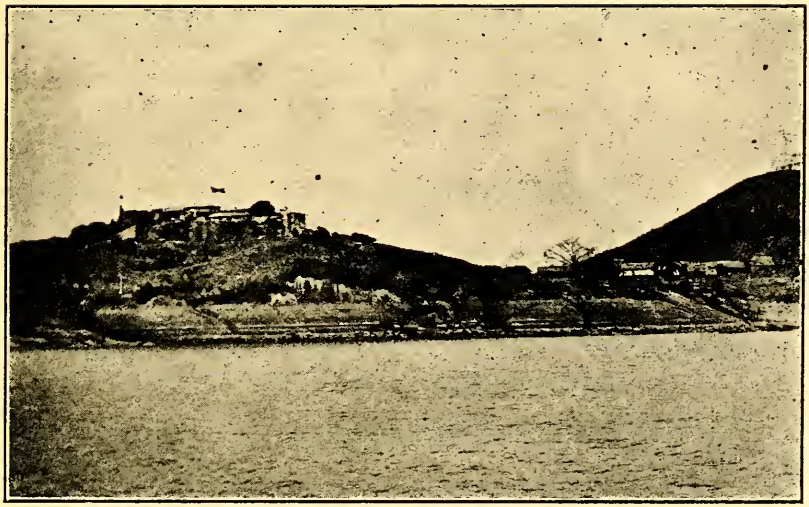

Santo Tomás de la Guayana

Pedro Pérez de Guzmán y su esposa Tomasa de Vargas

Lorenzo de Playas y su mujer Pascuala de Cardos

León Cardos y su esposa Ana de la Peña

Miguel Hernández, su mujer Manuela de la Peña y sus hijos Pedro, Clemente, Francisco, Ursula y Leonarda

Melchor de Aranda y su esposa María de la Peña

Antonio de Andrade y su mujer Juana de Benavides

Antonio Pérez y su esposa Antonia de Abreu

Bartolomé García y su mujer María López

Antonio Bello y su esposa María Martín

Pedro Delós y su esposa Leonarda Lázaro-Jiménez

Estefanía de Cañas

Feliciana Guerrero

José Peraza y Manrique de Lara

Mariano Pinto y su mujer Celia Coraspe

Bartolomé Duarte y su esposa María de la Cruz

El Comandante de Artillería Juan de Dios Valdés y su esposa Paula Arias y González Manso, abuelos del General Manuel Valdés, Gobernador Guayana.

El Beneficiado doctor Juan Francisco

del Rincón Quiñones, Cura y Rector de San José de Oruña.

El Prefecto de las Misiones Fray Mariano de Seba.

Fray Eugenio de Barcelona.

Pray Tomás de Santa Eugenia, Prefecto.

Fray Benito de Moya, Prefecto.

Fray Buenaventura de Valles, Fray José Gumilla, [41] Fray José Antonio de Víquez, Fray Dionisio de Barcelona, Fray Gabriel de Obiol.

En marzo de 1730 visitó la ciudad el Illmo. Dr. Sebastián Lorenzo Pizarro, Obispo de Puerto Rico con jurisdicción sobre Guayana. En 1734 la visitaron también los Gobernadores Sucre y Arredondo.

Después de la invasión del inglés Waterhouse, en diciembre de 1740, la población, no obstante, creció con la llegada de nuevos elementos notables, entre ellos: El Beneficiado doctor Francisco José de Figueroa y Albornoz, el Beneficiado doctor Tomás Sifontes Valdivieso, quien falleció allí a fines de febrero de 1743 y que había venido acompañando al Gobernador Espinosa de los Monteros.

El Contador Félix Farreras, que casó con Juana Bonalde, troncos de la distinguida familia Farreras y Bonalde, extinguida hace mucho tiempo en Guayana,

---

[ 41 ] Permaneció en Santo Tomás desde octubre de 1734 hasta marzo de 1735.

cuyos hijos, entre otros, fueron: Ambrosio, Apolinar, Félix, que fué Doctor en Jurisprudencia [42], Martín, que fué Doctor en Medicina [43] Bruno, Juana y Matías, quien fué Gobernador de Guayana y Brigadier de los Reales Ejércitos en defensa de España, cuando la guerra de Independencia.

El Capitán Juan Antonio Bonalde, hermano de Juana, y su esposa Margarita Hernández Chaqueda.

Santiago y Angel Bonalde, hermano de los ya nombrados. El primero casó con Josefa de Robles y el segundo con Gabriela de Robles, su hermana. Santiago Bonalde y su mujer Josefa de Robles fueron los troncos de la notable familia guayanesa Bonalde y Robles, extinguida también hace mucho tiempo en Angostura.

Entre sus hijos se contaron: Sebastián, Bárbara, casada con José María España, Teniente de Gobernador, Juana y Cristóbal, que fué Doctor en Teología.

El Capitán Félix Espinosa, el Capitán Vicente Franco, el Alférez Juan de Flores, el cirujano Antonio Alvarez.

Diego de Meneses y su esposa María Teresa de Alcalá. [44]

Juan Antonio González, Alcalde de la Santa Hermandad.

---

[42] Primer abogado titular guayanés.
[43] Primer médico titular nativo de Guayana.
[44] Don Diego era deudo del Gobernador de Trinidad Francisco de Meneses.

Los Jiménez del Castillo.

Luis Santos de la Fuente, que casó con Rosa Filgueira y Barcia, padres del explorador guayanés Antonio Santos López de la Fuente. Rosa era hermana de Bárbara y de Cayetano, hijos del Capitán Benito Gregorio Filgueira y Barcia.

Los Gómez de Saa, entre ellos Carlos, Juan Bautista y Andrés. Juan Bautista Mondpás y otros muchos más, entre ellos el Alférez Real Diego de Vallenilla Gómez.

Es curioso observar que de todos estos apellidos son contadísimos los que han logrado conservarse en la jurisdicción de Guayana, en el transcurso de poco más de siglo y medio.

Para 1760 tenia la vieja ciudad 66 casas, en las que residían noventa familias con 635 personas, entre ellas cien hombres de guarnición y ciento trece esclavos; una iglesia, mil ochocientas cabezas de ganado y como veinte conucos de frutos menores y algunas haciendas de cacao y de caña. En estas últimas se destilaba aguardiente y se hacía papelón y melado, y la producción de cacao oscilaba entre seis y ocho fanegas por cosecha. [45]

Diez años más tarde y ya trasladada la población a esta ciudad, tenía Angos-

---

[45] Informe del Gobernador de Nueva Andalucía, Jose Diguja y Villa Gómez, de fecha 22 de diciembre de 1761.

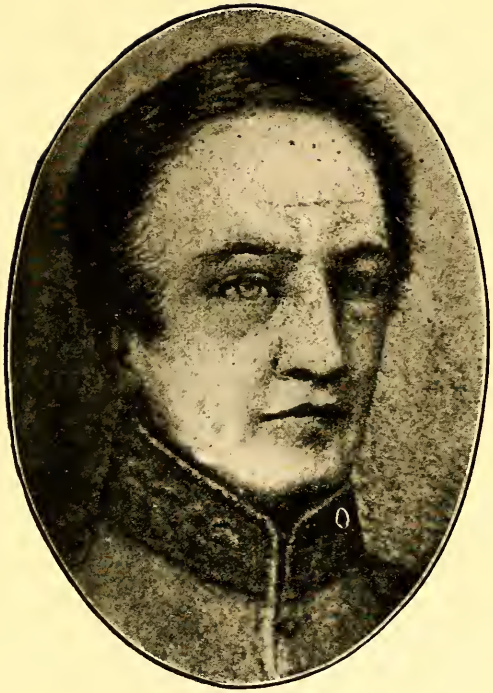

Manuel Centurión Guerrero de Torres.

tura, bajo la brillante Administración del Coronel Manuel Centurión Guerrero de Torres, 163 casas, seiscientos habitantes, inclusive la guarnición de la Plaza, y veinte sementeras en sus cercanías; en tanto que toda la Provincia tenía 32 pueblos con 8.261 habitantes, 1.407 fanegadas de tierras cultivadas y cerca de treinta mil cabezas de ganado. [46]

---

[46] Informe del Gobernador Centurión, de fecha 31 de diciembre de 1771. Después de Angostura, no ha vuelto en Venezuela a fundarse otra ciudad!

# FAMILIA DE GOBERNADORES

Escudo de Guayana, [ Epoca colonial ]

## VI

El Teniente Coronel de Artillería Juan de Dios Valdés de Yarza, residió con su familia en Santo Tomás de la Guayana por casi cinco lustros. Ordenada la traslación de la ciudad a la Angostura del Orinoco en 1762, fué Valdés de los primeros fundadores de esta capital, que hoy lleva el nombre glorioso de Bolívar, en agosto de 1764, para cuya fecha desempeñaba el cargo de Contador de la Real Hacienda. Y aquí se le vé figurar hasta dos años más tarde, a juzgar por una partida de bautismo, de fecha 4 de Agosto de 1766, donde aparece sirviendo de padrino a la párbula María de los Angeles, h. l. de Andrés Gómez de Saa y de Madgdalena Valdés, ambos vecinos.

Así se lee en los incompletos registros de la Catedral, volumen I, firmado por el Pbro. Manuel del Soto y Monasterios; y aun cuando no hemos encontrado el acta

de nacimiento de la mencionada Magdalena, pensamos que ésta bien pudo ser hija también del coronel Valdés y haber visto la luz primera en Santo Tomás, en 1746.

Probablemente Valdés, en vez de traer a su familia para la nueva población, la haría conducir a Margarita, donde, sin duda alguna, había más recursos para la subsistencia; y parece confirmar tal circunstancia el hecho de que su esposa Doña Paula, falleció en esa isla en el mes de junio de 1766.

Para ese tiempo [1764-1769] era Gobernador de Margarita Alonso del Rio, quien pasó con igual carácter, a Maracaibo, desde 1770 hasta 1775.

Valdés contrajo nuevas nupcias con Lucrecia Salazar y Ceballos, sin que tengamos noticia del lugar ni del año en que se verificó tal enlace. Quizás de ese segundo matrimonio nacieron Juan José, Francisco, Miguel y Santiago Valdés, todos cuatro servidores de la Independencia Nacional.

El primero era en 1812, cuando la capitulación y prisión de Miranda, Sargento Mayor de la plaza de la Guaira; el segundo murió en la batalla de la Puerta, en 1814; el tercero fué Coronel y después de varias campañas en Venezuela y Nueva Granada, murió abandonado y en el mayor infortunio, en Suapire, bajando el Orinoco para Angostura, a fines de 1816;

y el cuarto, Santiago, fué Teniente coronel de los ejércitos patriotas. [47]

Don Juan de Dios pasó luego desde Caracas en 1773, a desempeñar la Gobernación de Trinidad, en reemplazo del Capitán José de Flores, quien ejercía interinamente tales funciones. Duró su Gobierno tres años, resignando el mando el 30 de diciembre de 1776, en manos del Capitán de Infantería Manuel Fálquez; y falleció en La Guaira el 2 de noviembre ee 1783, de edad octogenaria.

Padres de este Coronel Valdés fueron: Pedro Valdés de Yarza, que fué Gobernador de Trinidad en 1716-1721, y María Gaspar y Martínez, de origen español, casados, probablemente en la Habana, de donde era nativo el referido Juan de Dios Valdés de Yarza.

Pedro Valdés de Yarza, padre del citado Juan de Dios, fué hijo del Capitán Juan Bautista de Valdés, Gobernador que fué también de Trinidad en 1666-1667. Reemplazó en la Gobernación de esa isla a Cristóbal Félix de Guzmán, y fué a su vez sustituído por Martín de Anda y Salazar, quien concluyó su período de mando en 1727. [48]

Juan Bautista de Valdés, fué sustituído en la Gobernación por el Capitán Juan Bravo de Acuña, deudo del Capitán

---

[ 47 ] El historiador Ponte, dice que este Valdés se llamó Santiago Valdés y Salazar — Obra cit. pág. 79.

[ 48 ] Borde, Obra cit. Chap. IV. Seconde Partie.

Lucas Bravo de Acuña, esposo de Isabel de Alcalá. [49]

De manera que podría precisarse la ascendencia del ilustre Prócer de la Independencia Sur Americana General Manuel Valdés, así :

Padres Juan Bautista Valdés de Yarza y María Casanova.

Abuelos Juan de Dios Valdés de Yarza y Paula Arias y González Manso.

Bisabuelos : Pedro Valdés de Yarza y María Gaspar y Martínez.

Tatarabuelo : Juan Bautista de Valdés.

Familia de Gobernadores, dijimos refiriéndonos a Valdés, y así es en efecto :

Juan Bautista de Valdés, Gobernador de Trinidad, en 1666-1667.

Pedro Valdés de Yarza, Gobernador de Trinidad, en 1716-1721.

Juan de Dios Valdés de Yarza, Gobernador de Guayana, en 1729-1730. [50]

Juan Bautista Valdés de Yarza, Gobernador de Margarita, en 1784-1795.

Juan Manuel Valdés, Gobernador de Guayana, en 1818-1819.

Puede decirse que en siglo y medio hubo en esta familia una sucesión de Gobernadores.

---

[ 49 ] Borde, Id. id. Chap. II, id. id.

[ 50 ] En la obra *Historia Patria*, por Lino Duarte Level, pág. 183, se lee que fué Gobernador de Guayana en 1629-1630. Es un anacronismo.

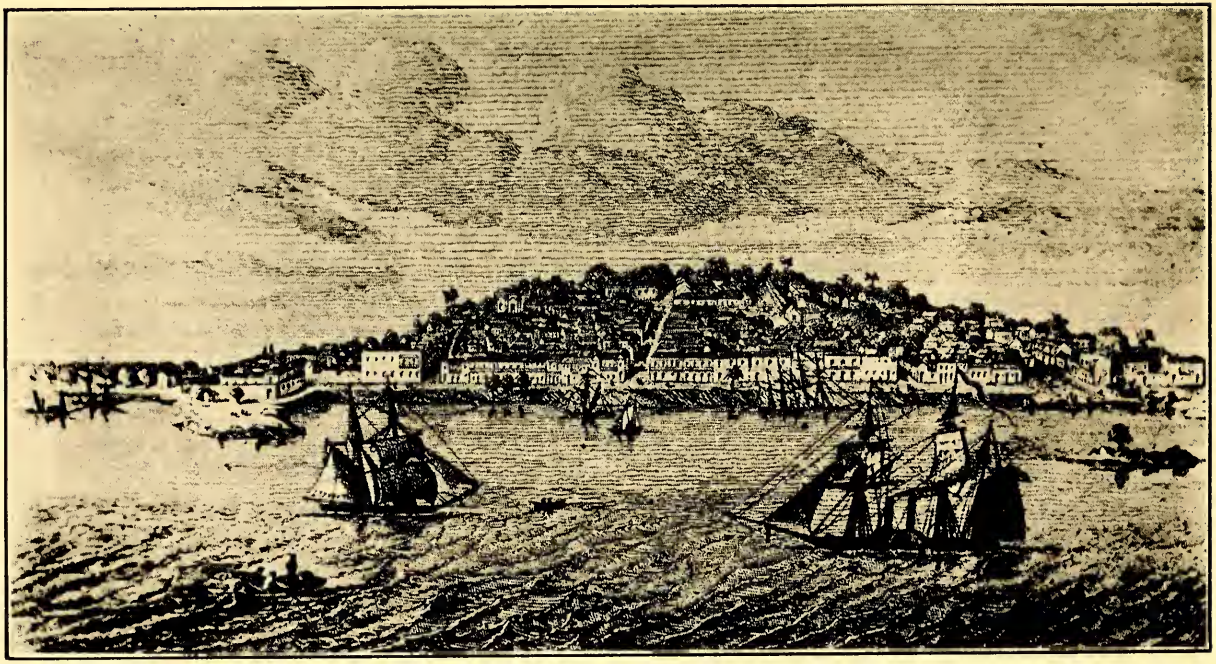

Angostura.

De ella existen descendientes en Trinidad, en la Costa de Paria, en Cumaná, en Margarita, en Apure, en esta ciudad, en Caracas, en Valencia y en Maracay.

De Apure son los Valdés-Palacio, sucesores de Juan José Valdés, segundo hijo del General, casado en Sanfernando con Celsa Palacio, hija de Andrés Palacio [51] y Mariana Gómez. Hijos de este matrimonio —verificado el 21 de abril de 1837— fueron :

Mariana, quien casó con Fernando Calzadilla, padres del doctor Fernando Calzadilla Valdés;

Rosario, casada con Vicente Arciniegas;

Juana y Gertrudis, que murieron solteras;

Celsa, hoy vecina de Caracas; y

Josefa, viuda del General José Cornelio Muñoz, hijo del Prócer del mismo nombre, compañero de Páez, en Las Queseras del Medio.

En el acta de matrimonio de Don Juan

---

[51] Deudo del distínguido venezolano Manuel Palacio Fajardo, nativo de Mijagual; Doctor en tres Facultades, políglota y humanista; Diputado al Congreso reunido en 1811, que declaró la Independencia Nacional; orador de alta talla; de los primeros diplomáticos que tuvieron Venezuela y Nueva Granada; Miembro del Congreso de Angostura; y Ministro de Hacienda de la República, en cuyas funciones falleció en esta ciudad, el 8 de mayo de 1819.

Véase sobre el doctor Palacio la obra *Páginas de Historia diplomática*, por Francisco José Urrutia, Capítulo II.—Asimismo *Biografías de hombres notables*, por Ramón Azpurúa, tomo 2º

José, que figura en los registros parroquiales de Sanfernando, se lee errado el nombre de la madre Josefa Agustina Capella, esposa que fué del General Valdés. En ese documento se la denomina *María Antonia Capella.* Don Juan José falleció en esa ciudad hacia 1855-1856.

*
* *

Allá en Marquina, en las costas que azota el proceloso mar de los Cantabros. junto al río Bolívar, que baña la antigua casa solariega de donde proviene nuestro Gran Libertador, allá, en Lequeitio, cercano a la "Pradera del Molino," existió también Yarza, casa y solar con armería y blasón de los Valdés.

Y quién había de decir que al través de los siglos hubieran de encontrarse juntos los descendientes de los viejos troncos vascos de Marquina, alentados por un mismo ideal y luchando en lid homérica para fundar la patria propia, bajo el hermoso cielo americano.....

Ciudad-Bolívar, Venezuela.
Febrero de 1919.

# INDICE


| | | Pág. |
|---|---|---|
| Cap. I. | Bolívar y el Congreso de Angostura... | 3 |
| Cap. II. | El Secretario del Congreso..... | 19 |
| Cap. III. | El General Manuel Valdés, Gobernade Guayana ..... | 31 |
| Cap. IV. | La familia del General Valdés..... | 45 |
| Cap. V. | La Vieja Santo Tomás de Guayana.. | 57 |
| Cap. VI. | Familia de Gobernadores... ..... | 74 |


## COLOCACIÓN DE LOS FOTOGRABADOS


Bolívar, según Kepper. [ Biblioteca Nnal. París ]
Eusebio Afanador..... ..... . ..... 5
Juan Vicente Cardoso .... . .. ..... ... 7
José Tomás Machado... . .. ..... ..... 10
Dr. Juan Germán Roscio..... 12
Edificio en donde se instaló y funcionó el Congreso de Angostura..... 16
Escudo de Guayana [ Epoca Patriota ]..... 26
Catedral de Ciudad-Bolívar..... 34
Castillo de San Francisco, hoy Villapol..... 54
Antonio de Berrío..... 56
Sir Walter Raleigh..... 58
Crucifijo de plata hecho en Santo Tomás de Guayana ..... 60
Diego Palomeque de Acuña ..... 62
Santo Tomás de la Guayana..... 64
Manuel Centurión Guerrero de Torres..... 68
Escudo de Guayana, [ Epoca colonial ]..... 72
Angostura ..... 74

*Esta edición se hizo en la Tipografía del Comercio, de P. Liccioni, en Ciudad Bolívar [Venezuela]—Febrero de 1919.*

A. Diógenes Ramírez.—*Tipógrafo*

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032437792